



La Pobla
de Vallbona
Ajuntament

ACTA FINAL RECTIFICADA

EXPEDIENTE: FOTAV/2022/ 6 /46

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE VALLBONA
NOMBRE DEL PROYECTO: Área recreativa El Safareig III
LOCALIDAD: La Pobla de Vallbona

En la Pobla de Vallbona, el día 6 de abril de 2023, reunida la Comisión de Baremación formada por Mary-Luz Fernández Torreblanca, agente de empleo y desarrollo local actuando como Presidenta, y Vanesa Martín Nuévalos, técnica de juventud, Secretaria, en representación del Ente Promotor se procede a revisar de oficio el acta final tras alegaciones publicada el día 3 de abril de 2023 y en concreto, la puntuación de la candidata EMILIA BROSETA APARICI con DNI 73****86 en el puesto de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**.

Tal y como indica la base Quinta del Director General de LABORA para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo/a, en lo no previsto en estas Bases, se aplicará la normativa vigente en material de procedimiento administrativo común en las administraciones públicas. Teniendo en cuenta que la ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas, artículo 109, punto 2 indica: Las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

La candidata Emilia Broseta Aparici en la solicitud indica que presenta el acta del Ayuntamiento de Llíria con una puntuación total en méritos de 7.7 y que además coincide con su autobaremación para el puesto auxiliar administrativa. Cuando se contacta con ella para una posible incorporación ya que es la candidata por puntuación de méritos en lista y se le pide la documentación que constata la puntuación de 7.7, se comprueba por parte de la Comisión tras la baremación que su puntuación no es correcta y que hay un error en el Acta del Ayuntamiento de Llíria.

Sus puntuaciones son las siguientes:

Titulación académica: 0.5, experiencia profesional: 0, cursos de formación: 1.4 y valenciano :0.4.

Total puntuación total: 2.3 y no 7.7.

La Comisión de baremación detectado el error procederá a publicar en próximos días, el acta final con las puntuaciones definitivas.

POR EL GRUPO DE TRABAJO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Por el Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona

PRESIDENTA

SECRETARIA